
**SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN DE CAMPO DE EsIA, CATEGORÍA I
DRPO-SEIA-IIO-255-2022**

I. DATOS GENERALES:

NOMBRE DEL EsIA:	PATIO DE OBRAS MARGEN DERECHO
NOMBRE DEL PROMOTOR:	PUENTES Y CALZADAS INFRAESTRUCTURAS, S.L.U. SUCURSAL PANAMÁ.
REPRESENTANTE LEGAL:	ISMAEL BARRAL NOYA
ACTIVIDAD ECONÓMICA PROYECTADA:	CONSTRUCCIÓN
CONSULTORES Y No. DE REGISTRO:	GRUPO MORPHO, S.A. IRC-005-2015
UBICACIÓN DEL PROYECTO:	VÍA PANAMERICANA, EN EL SECTOR DE LA PESA, AUN COSTADO DE LA ESTACIÓN DELTA DESPUÉS DE CASA IVETH, CORREGIMIENTO DE GUADALUPE, DISTRITO DE LA CHORRERA, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE.
PARTICIPANTES:	Por MiAMBIENTE: Hilario Rodríguez / SEIA– Regional de Panamá Oeste. Leidis Reyes / SEIA–Dirección Regional de Panamá Oeste. Leydis Palacios / Sección Forestal Regional Panamá Oeste. Gerardo Aizprúa / Sección SAPB Regional Panamá Oeste. Miguel Ríos / Sección Seguridad Hídrica. Por el Proyecto: - Olga Batista / Consultora
FECHA DE INSPECCIÓN:	03 DE OCTUBRE DE 2022
FECHA DE ELABORACIÓN:	05 DE OCTUBRE DE 2022

II. OBJETIVOS DE LA INSPECCIÓN:

Corroborar en campo la descripción física y biológica del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, para una mejor verificación de los impactos ambientales que se puedan producir en el desarrollo del proyecto en proceso de evaluación.

III. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN:

Siendo las 9:30 a.m., del lunes 03 de octubre de 2022, se realiza inspección a campo para verificar las condiciones físicas y biológicas que se describen en el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I en proceso de evaluación. A la misma participaron consultor ambiental y técnicos de la institución. Se inició el recorrido del polígono y de sus áreas colindantes.

IV. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Según Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, consiste en la adecuación de un terreno ya impactado con área totalmente para contenedores y guardar equipos y maquinarias, en un área de aproximadamente de 7,822.00m² que corresponde al área que se encuentra cerrada por un muro perimetral. Dentro de las fincas Nº 3138 y 294031 con Código de ubicación 8608.

VERIFICACIÓN EN CAMPO:

- » El polígono del proyecto se encuentra ubicado colindante con la Estación Delta después de casa Iveth.
- » Durante la inspección de campo, se observó que el polígono anteriormente impactado era utilizado para patios y talleres de vehículos pesados de carga, camiones y depósito.
- » Se observó algunas maquinarias y equipos que serán utilizados para la ampliación de los carriles del corredor de playas.
- » Se observó que el polígono es un área ya impactada, por lo tanto se encuentra mayormente desprovisto de vegetación, sin embargo se observó algunos árboles de mangos, acacia, balo guarumo, rastreras (no rastrojo) y nance que no serán talados. La topografía del terreno es plana.
- » No existe fuente hídrica dentro de la huella del proyecto.
- » No se observó la presencia de fauna silvestre en el área del futuro proyecto.

IMÁGENES DEL ÁREA DEL PROYECTO

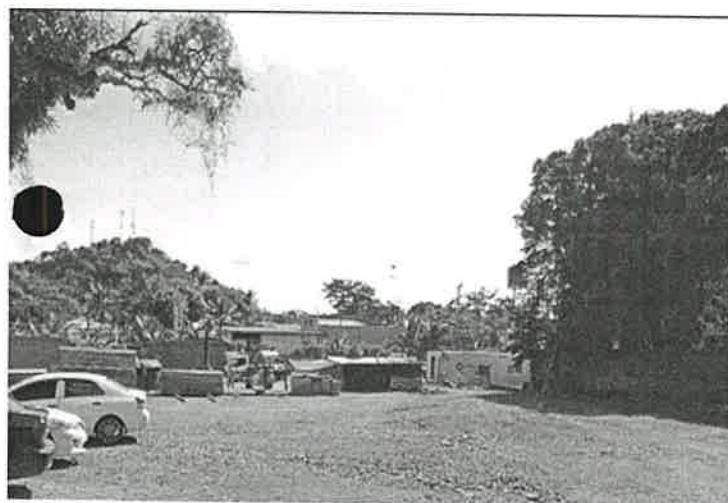


Imagen 1. Entrada al polígono del proyecto.

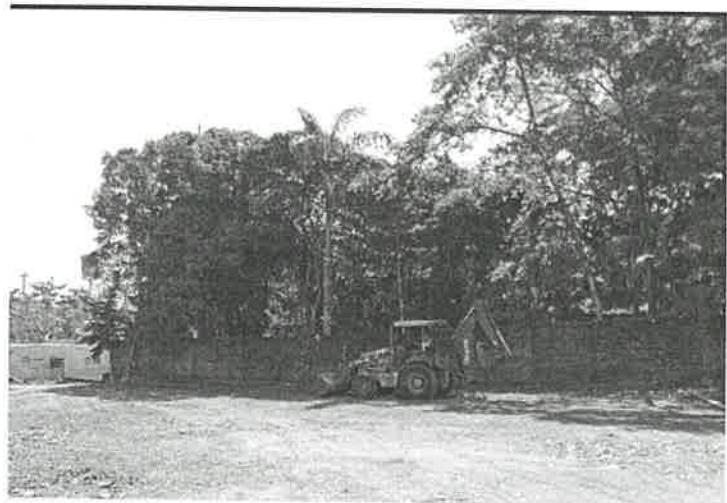


Imagen 2. Se observa vehículos de carga pesada.



Imagen 3. Área detrás del polígono.



Imagen 4. Árboles dispersos dentro de los linderos del polígono.

V. CONSIDERACIONES FINALES:

En cuanto al componente físico y biológico del área del proyecto se considera que lo visto en campo concuerda con lo descrito en el EsIA, Categoría I.

EVALUADO POR:


LICDO. HILARIO RODRIGUEZ J.
 Técnico Evaluadora de Sección de EsIA
 Dirección Regional de Panamá Oeste
 MINISTERIO DE AMBIENTE

REVISADO POR:


TÉC. JEAN C. PEÑALOZA
 Jefe de Sección de Evaluación de EsIA
 Dirección Regional de Panamá Oeste
 MINISTERIO DE AMBIENTE

Vo. Bo.

LICDA. MARISOL AYOLA
 Directora Regional
 Dirección Regional de Panamá Oeste
 MINISTERIO DE AMBIENTE

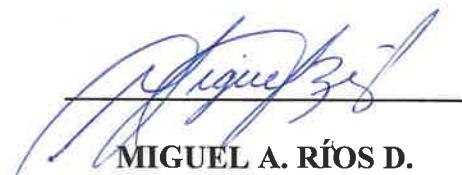
DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE
SECCIÓN DE SEGURIDAD HÍDRICA

MEMORANDO-SSH-130-2022

PARA:

LCDO. JEAN C. PEÑALOZA
Jefe de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental

DE:


MIGUEL A. RÍOS D.
Jefe de la Sección de Seguridad Hídrica

ASUNTO: Remisión de informe técnico

FECHA: 03 de octubre de 2022.

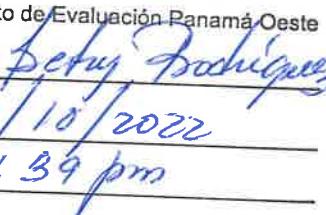
Mediante la presente se le remite el informe técnico No. DRPO-SSH-168-2022, de evaluación de Estudio de Impacto Ambiental del proyecto, Categoría I, denominado: PATIO DE OBRAS MARGEN DERECHO, cuyo promotor es PUENTES Y CALZADAS INFRAESTRUCTURAS, S. L. U. SUCURSAL PANAMÁ, ubicado en el corregimiento de Guadalupe, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste.

Inspección realizada el día 03 de octubre de 2022.

Agradecemos su tiempo brindado,

Atentamente.

MA/MR

 **Mi AMBIENTE**
Departamento de Evaluación Panamá Oeste
Recibido por: 
Fecha: 3/10/2022
Hora: 3:39 pm

**DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE
SECCIÓN DE SEGURIDAD HÍDRICA**

INFORME TÉCNICO No. DRPO-SSH-168-2022.

NOMBRE DEL PROYECTO:	PATIO DE OBRAS MARGEN DERECHO.
PROMOTOR:	PUENTES Y CALZADAS INFRAESTRUCTURAS, S. L. U. SUCURSAL PANAMÁ.
UBICACIÓN:	Corregimiento de Guadalupe, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste.
FECHA DE INSPECCIÓN:	03 de octubre de 2022.
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME:	03 de octubre de 2022.
PARTICIPANTES EN LA INSPECCIÓN:	<ul style="list-style-type: none"> • Mgtr. Miguel A. Ríos D.: Jefe de la Sección de Seguridad Hídrica (MiAMBIENTE – Panamá Oeste). • Mgtr. Hilario Rodriguez: Técnico de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental (MiAMBIENTE – Panamá Oeste). • Mgtr. Leidis Reyes: Técnica de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental (MiAMBIENTE – Panamá Oeste). • Mgtr. Lady Palacios: Técnica de la Sección Forestal (MiAMBIENTE – Panamá Oeste). • Lcdo. Geraldo Aizprúa: Técnico de la Sección de Áreas Protegidas y Biodiversidad (MiAMBIENTE – Panamá Oeste). • Ing. Olga Batista: Por la consultora.

I. OBJETIVO:

Realizar evaluación técnica e identificar los cuerpos de agua existentes dentro del área del proyecto, Categoría I, denominado: PATIO DE OBRAS MARGEN DERECHO, cuyo promotor es PUENTES Y CALZADAS INFRAESTRUCTURAS, S. L. U. SUCURSAL PANAMÁ, ubicado en el corregimiento de Guadalupe, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste.

II. ANTECEDENTES:

- Que el día 28 de septiembre de 2022, la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental, invita formalmente mediante memorando MEMORANDO-SEIA-129-2022, a la Sección de Seguridad Hídrica a participar de la inspección técnica de evaluación de estudio de impacto ambiental al proyecto, Categoría I, denominado: PATIO DE OBRAS MARGEN DERECHO, cuyo promotor es PUENTES Y CALZADAS INFRAESTRUCTURAS, S. L. U. SUCURSAL PANAMÁ, ubicado en el corregimiento de Guadalupe, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste.

III. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN:

Siendo las 09:30 a.m., del 03 de octubre de 2022, personal técnico del Ministerio de Ambiente, participamos de la inspección técnica de evaluación al proyecto, Categoría I, denominado: PATIO DE OBRAS MARGEN DERECHO, cuyo promotor es PUENTES Y CALZADAS INFRAESTRUCTURAS, S. L. U. SUCURSAL PANAMÁ, ubicado en el corregimiento de Guadalupe, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste.

En el lugar de la inspección, procedimos a recorrer la zona que abarca el proyecto, con el propósito de identificar los cuerpos de agua existentes dentro del mismo.

Informe Técnico N°. DRPO-SSH-168-2022.

Proyecto: PATIO DE OBRAS MARGEN DERECHO.

Inspectores Ambientales: Mgtr. Miguel Ríos

Fecha de Inspección: 03 de octubre de 2022.

Fecha de Elaboración de Informe: 03 de octubre de 2022.

Se tomaron apuntes, coordenadas UTM WGS-84 y evidencias fotográficas para sustentar el presente escrito.

IV. HALLAZGOS DE LA INSPECCIÓN:

INFORMACIÓN DE LA INSPECCIÓN		
PROYECTO	PATIO DE OBRAS MARGEN DERECHO.	
Hallazgo N° <u>1</u> De OBSERVACIÓN	Fecha:	03 de octubre de 2022.
Descripción del Hallazgo:	Evidencia fotográfica:	
Luego de un recorrido por el polígono del proyecto y verificada las coordenadas UTM WGS-84 en el Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA), se constató que dentro y colindante al área de influencia del proyecto no existe ninguna fuente hídrica. <u> </u>	 Imagen N°1.	
	 Imagen N°2.	
	Imagen N°1 y 2. Área del proyecto. <i>Fuente: inspección realizada el 03 de octubre de 2022.</i>	

V. CONCLUSIONES:

En base a la inspección realizada para evaluación técnica e identificación de los cuerpos de agua que se ubican dentro del proyecto denominado: PATIO DE OBRAS MARGEN DERECHO, se concluye lo siguiente:

- Que el área donde se pretende realizar el proyecto antes mencionado, se ubica dentro de la cuenca hidrográfica N°138 (Ríos entre Antón y Caimito).
- Que dentro del área de influencia del proyecto no existe ninguna fuente hídrica.
- Que, de realizarse alguna perforación de pozo dentro del área del proyecto, la promotora deberá tramitar los permisos de uso de agua correspondientes.

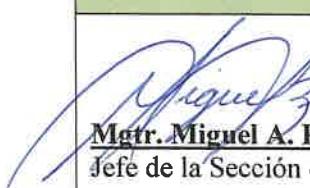
VI. RECOMENDACIONES

En base a la inspección realizada y al análisis técnico de los hallazgos evidenciados en campo se recomienda:

- Remitir el presente escrito a la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente, para que dé continuidad al proceso que amerite el caso.

VII. CUADRO DE FIRMAS

Para los fines correspondientes, a continuación, se firma el Informe Técnico No. DRPO-SSH-168-2022.

Elaborado por:
 Mgtr. Miguel A. Ríos D. Jefe de la Sección de Seguridad Hídrica Dirección Regional MiAMBIENTE / Panamá Oeste
 CONSEJO TECNICO NACIONAL DE AGRICULTURA MIGUEL ANGEL RIOS D. MAESTRIA EN C. AMBIENTALES C. ENF. M. REC. NAT. IDONEIDAD: B.168-16-M18 *

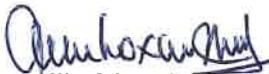
CC. Archivo.

32

DIRECCION REGIONAL PANAMÁ OESTE
SECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD
, Ave. De Las Américas Edifco 5E, frente al MOP, planta alta Teléfono: 500 08 55 ext. 6427

MEMORANDO
DRPO- SAPB N°-228-2022.

Para: Ing. Jean Carlos Peñaloza. ✓
Jefe de Sección de Evaluación de Estudio de Impacto Ambiental.

De: 
Ing. Amarilis Mendoza.
Jefa de la Sección de Área Protegidas y Biodiversidad, Panamá Oeste.

Asunto Entrega de Informe técnico de inspección de campo del proyecto Cat. I;
denominado "PATIO DE OBRAS MARGEN DERECHO".

Fecha: 3 de oct. de 2022.

En atención a Memorando-SEIA-129-2022, donde se hace invitación a inspección técnica de Evaluación al EsIA., categoría I; del proyecto denominado "**PATIO DE OBRAS EN MARGEN DERECHO I**" presentado por el Promotor (PUENTES Y CALZADAS INFRAESTRUCTURAS, S.L.U. SUCURSAL PANAMÁ), ubicado en el corregimiento de Herrera, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste.

Considerando la información por inspección de campo la cual está contenida en el Informe Técnico N°-146-2022, le informamos que para el desarrollo de este proyecto no amerita la presentación de un Plan de Rescate y Reubicación de Fauna y Flora Silvestre, en caso de aprobarse el Estudio de Impacto Ambiental cat. I; se observó especies de orquídeas por lo que se debe exigir a la empresa promotora no talar estos árboles.

Atentamente.

Adjunto lo indicado:

- Informe Técnico N°-146-2022 (consta de 3 fojas).

AM/Geraldo.

 **Mi AMBIENTE**
Departamento de Evaluación Panamá Oeste
Recibido por: Betty Rodriguez
Fecha: 5/10/2022
Hora: 1:36 pm

**DIRECCION REGIONAL PANAMA OESTE
SECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD**

Calle Panamericana, Ave. De Las Américas, Frente al MOP, arriba de Agro centro, Tel: 500 08 55 ext. 6427

33

**INFORME DE INSPECCIÓN TÉCNICA
SAPB N°-146-2022.**

Proyecto “PATIO DE OBRAS DE MARGEN DERECHO”

PROMOTOR: PUENTES Y CALZADAS INFRAESTRUCTURAS, S.L.U. SUCURSAL PANAMÁ.	El proyecto PATIO DE OBRAS MARGEN DERECHO consta de la adecuación de un área abierta para almacenar estructuras metálicas como encofrados y maquinaria. Esta área se aprovechará también para adecuar algunos contenedores tipo caseta y almacén de herramientas, y baños portátiles. El área total del polígono a trabajar es de 7,822.00 m ² que corresponde al área que se encuentra cerrada por un muro perimetral. El proyecto se ejecutará sobre las fincas N° 3138 y 294031 con Código de ubicación 8608, ambas propiedades pertenecen a la señora Graciella Cossu de Pulice. Ubicada en el corregimiento de Guadalupe, distrito La Chorrera, provincia de Panamá Oeste.
REPRESENTANTE LEGAL: Ismael Barral Noya Cip. E-8-169914.	
CONSULTOR: GRUPO MORPHO, S.A. Registro: IRC-005-2015.	
LOCALIZACION: corregimiento de Guadalupe, distrito La Chorrera, provincia de Panamá Oeste.	
CUENCA N°-138- Entre Rio Caimito y Antón.	<p>IMPACTOS DIRECTOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Remoción de cobertura vegetal. - Movimiento y nivelación de terreno. - Erosión y sedimentación.

Objetivo:

- Evaluación del componente biológico y las características físicas del sitio que se describen a desarrollar y comprobar en campo, el requerimiento del Plan de Rescate y Reubicación de Fauna Silvestre.
- Evaluar y/o recomendar según lo observado in-situ.
- Documentar y evidenciar la existencia en campo.

Antecedentes:

Atendiendo coordinación con la Sección de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental por medio del Memorando SEIA-129-2022, se realiza inspección de Evaluación del EsIA. Categoría I, para evaluar el componente biológico de fauna, del sitio donde se proyecta desarrollar el proyecto denominado “PATIO DE OBRAS MARGEN DERECHO”.

El lugar donde se presenta la propuesta del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I está ubicado en el corregimiento de Guadalupe, distrito La Chorrera, provincia de Panamá Oeste.

FECHA Y HORA DE LA INSPECCIÓN: 3 de octubre de 2022 (9:00 am).

PARTICIPANTES:

Ing.	Hilario Rodríguez	Sección de Evaluación de Estudio de Impacto Ambiental SEIA, Regional Panamá Oeste /Evaluador.
Ing.	Leydis Reyes	Sección de Evaluación de Estudio de Impacto Ambiental SEIA, Regional Panamá Oeste /Evaluadora.
Ing.	Leydis Palacios	Sección Forestal Panamá Oeste.
Lic.	Geraldo Aizprúa	Sección de Áreas Protegidas Panamá Oeste. (SAPB)
Ing. Ing.	Miguel Ríos Olga Batista	Sección de Seguridad Hídrica, Panamá Oeste. Consultora (GRUPO MORPHO, S.A.)

Resultado de la inspección:

Informe técnico N°-146-2022-SAPP
Proyecto: PATIO DE OBRAS MARGEN DERECHO
Inspector: Lcdo. Geraldo Aizprúa
Fecha de la inspección: 3/10/2022
Fecha de consolidación del informe técnico: 3/10/22

34

DIRECCIÓN REGIONAL PANAMA OESTE

SECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD

Calle Panamericana, Ave. De Las Américas, Frente al MOP, arriba de Agro centro. Tel: 500 08 55 ext. 6427

Siendo las 9:00 am, se llegó al sitio donde se pretende desarrollar la ejecución de dicho proyecto, “**PATIO DE OBRAS MARGEN DERECHO**”, donde se puede ver que es un terreno ya impactado por actividades antropogénicas por lo que no cuanta con vegetación significativa que pueda albergar especies de vida silvestre.

El lugar donde se presentó la propuesta del Estudio de Impacto Ambiental categoría I, denominado “**PATIO DE OBRAS MARGEN DERECHO**”, está ubicado en el corregimiento de Guadalupe, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste.

VEGETACION:	Árboles frutales.
RECURSO HIDRICO:	No hay
FAUNA SILVESTRE:	No se observó
TOPOGRAFIA:	El terreno donde se desarrollara el proyecto es de topografía plana.

COORDENADAS EN SITIO (datum: UTM WGS 84)

No.	PRECISION	ALTITUD	Este	Norte	OBSERVACIÓN
1	2		629488	978407	Coordenada tomada en el sitio a desarrollar

Evidencia fotográfica del sitio



Orquídeas entre los árboles

OBSERVACIONES:

El terreno a ser impactado no presenta los factores bióticos y abióticos necesarios para el resguardo y presencia de vida silvestre dentro del área de influencia directa.

En el sitio de influencia directa se observa algunas especies de orquídeas silvestre en los árboles de mango.

No existe fuente hídrica presente dentro de terreno a impactar.

DIRECCIÓN REGIONAL PANAMA OESTE

SECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD

Calle Panamericana, Ave. De Las Américas, Frente al MOP, arriba de Agro centro, Tel: 500 08 55 ext. 6427

35

ANÁLISIS TÉCNICO:

Una vez analizado los puntos antes mencionados, tomando en consideración nuestras observaciones y nuestro criterio técnico determinamos que no es necesaria la presentación formal en la Dirección Nacional de Áreas Protegidas y Biodiversidad del **Plan de Rescate y Reubicación de Flora y Fauna Silvestre in situ**, (PRRFFS) en caso de aprobarse el Estudio de Impacto Ambiental cat. I; para la realización de dicho proyecto fundamentado en la Resolución AG 0292-2008 "Por la cual se establecen los Requisitos para los Planes de Rescate y Reubicación de Fauna Silvestre".

RECOMENDACIONES:

- 1) De ser aprobado el EsIA, Cat, I; exigir a la empresa promotora la no tala de los árboles donde se observan algunas especies de orquídeas.
- 2) La empresa promotora y sus contratistas deberán realizar programas de educación ambiental, dirigidos al personal que contrataran en las operaciones del proyecto enfocados a proteger la fauna y flora, para evitar actividades que vayan en contra de la Ley 24 del 7 de junio de 1995.
- 3) Colocar letreros de aviso que prohíba la cacería y no extracción de flora y fauna silvestre.
- 4) La empresa promotora deberá mantener personal idóneo para tomar las medidas necesarias por eventualidades que se den en materia de rescate y reubicación de fauna y flora silvestre in situ.
- 5) La Promotora deberá coordinar con Sección de Áreas Protegidas y Biodiversidad, del Ministerio de Ambiente, Dirección Regional de Panamá Oeste para las posibles liberaciones que se den o utilizar los formularios establecidos por el Ministerio de Ambiente.
- 6) Remitir el presente Informe Técnico de Inspección Campo, a la Sección de Evaluación de EsIA; para el trámite correspondiente.

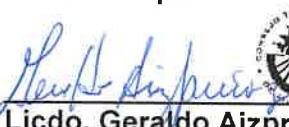
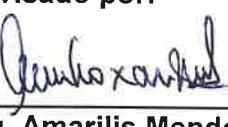
CONCLUSIÓN:

1. De ser aprobado el estudio de Impacto Ambiental cat. I; para el desarrollo de este Proyecto la empresa promotora "PUENTES Y CALZADAS INFRAESTRUCTURAS, S.L.U. SUCURSAL PANAMÁ" deberá cumplir con lo enmarcado en la Ley 24 del 7 de junio de 1995 y Resolución AG 0292-2008, en cuanto a su protección y reubicación e informando en todo momento al Ministerio de Ambiente cualquier eventualidad presente en el sitio en cuanto a vida silvestre y flora se refiere. No talar los árboles de mango donde se observó algunas especies de orquídeas.

LEGISLACION CITADA:

- Decreto Ejecutivo No 43 de 7 de julio de 2004, que reglamenta la Ley 24 de 7 de junio de 1995 (Ley de Vida Silvestre y dicta otras disposiciones).
- Resolución No. DM- 0657 2016 de 16 de diciembre de 2016, "Por la cual se establece el proceso para la elaboración y revisión periódica del listado de las especies de fauna y flora amenazadas de Panamá, y se dictan otras disposiciones". La misma deroga la Resolución No. AG- 0051 – 2008, por la cual se reglamenta lo relativo a las especies de fauna y flora amenazadas y en peligro de extinción, y se dictan otras disposiciones".
- Resolución AG-Nº-0098-2000; del 29 de marzo de 2000 "por medio del cual se establecen medidas para la protección de árboles con diámetros de gran magnitud y se establecen los diámetros máximos de tal o aprovechamiento localizados a lo largo y ancho de La República de Panamá.
- Ley 24 del 7 de junio de 1995, por la cual se establece la legislación de vida silvestre en la República de Panamá y se dictan otras disposiciones.

Cuadro de firmas:

Elaborado por:  Licdo. Geraldo Aizprúa. Sección de Áreas Protegidas y Biodiversidad	Revisado por:  Ing. Amarilis Mendoza. Jefa de Sección de Áreas Protegidas y Biodiversidad.
---	---

DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE
SECCIÓN FORESTAL

Ave. de Las Américas, Edificio 5E, frente al MOP, Planta Alta, Local No. 1, 2, 3 y 4. Teléfono 500-0855 ext. 6426

36

La Chorrera, 4 de octubre de 2022.
DRPO-SEFOR-080-2022

Técnico

JEAN CARLOS PEÑALOZA
Jefe de la Sección de Evaluación de
Estudios de Impacto Ambiental
E. S. D.

Respetado Técnico Peñaloza:

En atención al Memorando SEIA-129-2022, fechado 28 de Septiembre de 2022, con relación a la Inspección Técnica de Evaluación al Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, "PATIO DE OBRAS MARGEN DERECHO", a desarrollarse en el corregimiento de Guadalupe, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste, presentado por la Sociedad PUENTES Y CALZADAS INFRAESTRUCTURAS, S.L.U. SUCURSAL PANAMÁ, le adjuntamos el Informe de Técnico No. 183-2022 de 4 de octubre de 2022.

Quedando a su disposición por alguna duda al respecto se despide de usted,

Atentamente,


Ing. CARLOS ARAÚZ
Jefe de la Sección Forestal
MIAMBIENTE – Panamá Oeste

c.c. Archivos.


CA/LP/Ip



DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE
Sección Forestal

INFORME TÉCNICO N° 183-2022
Informe Técnico de Inspección

1. GENERALES

MOTIVO DE LA INSPECCIÓN:	Inspección en conjunto para Evaluación de Estudio de Impacto Ambiental.
PROYECTO:	PATIO DE OBRAS MARGEN DERECHO
PROMOTOR:	PUENTES Y CALZADAS INFRAESTRUCTURAS, S.L.U. SUCURSAL PANAMÁ.
FECHA DE INSPECCIÓN:	3 de octubre de 2022
UBICACIÓN:	La Pesa, Corregimiento de Guadalupe, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste.
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME:	4 de octubre de 2022.
PARTICIPANTES:	Lady Palacios, Hilario Rodríguez, Miguel Ríos, Geraldo Aizprúa – Por el Ministerio de Ambiente. Ing. Olga Batista, por la Empresa Promotora.

2. OBJETIVOS.

Realizar inspección en conjunto para verificar el área donde se pretende desarrollar el proyecto **PATIO DE OBRAS MARGEN DERECHO** y corroborar la información proporcionada en el Estudio de Impacto Ambiental presentado, específicamente en el punto 7.1 Características de la Flora y el 7.1.1. Caracterización Vegetal, Inventario Forestal.

3. ANTECEDENTES.

A través del Memorando SEIA-129-2022, fechado 28 de septiembre de 2022, el Téc. Jean C. Peñaloza – Jefe de la Sección de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental, hace formal invitación a la Sección Forestal, para la inspección técnica de evaluación al Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, “PATIO DE OBRAS MARGEN DERECHO”, a desarrollarse en el corregimiento de Guadalupe, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste, presentado por la sociedad PUENTES Y CALZADAS INFRAESTRUCTURAS, S.L.U. SUCURSAL PANAMÁ.

4. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN:

El día 3 de octubre de 2022, a las 9:30 a.m., se realiza inspección en campo en compañía de los participantes señalados al inicio del informe.

El área donde se pretende desarrollar el proyecto, está totalmente impactado, sólo existen algunos árboles aislados, tales como: Mangos, Acacia, Balo, Nance y Guarumo. Ya no se

DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE

Sección Forestal

observa ningún tipo de vegetación tipo gramíneas. Anteriormente el área era utilizada como estacionamiento de equipos.

En el Estudio de Impacto Ambiental presentado se señala en el Punto 7.1. las características de la flora y en el punto 7.1.1. Caracterización Vegetal, Inventario Forestal, se señalan las especies que se ubican en el área; sin embargo se señala que la vegetación tipo rastrojo es la más abundante en el sitio, información que es errónea, ya que no se observa ningún rastrojo en el lugar. De acuerdo a lo observado en campo las medidas señaladas en el DAP que están plasmadas en el Estudio de Impacto Ambiental, fueron tomados en circunferencia. Sin embargo ya que es un área totalmente impactada, no representa un impedimento para seguir con el proceso de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental.

5. ANÁLISIS TÉCNICO

Lo señalado en el Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto **PATIO DE OBRAS MARGEN DERECHO**, en cuanto a la descripción de la vegetación que existe en el área pudo ser corroborada en campo, con algunas discrepancias.

6 .CONCLUSIONES:

- El punto 7.1. Características de la Flora y el 7.1.1. Caracterización Vegetal, Inventario Forestal, señalado en el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto **PATIO DE OBRAS MARGEN DERECHO**, se pudo verificar en campo, pero existen algunos datos erróneos en el Estudio de Impacto Ambiental presentado.
 - De aprobarse el Estudio de Impacto Ambiental y en caso de requerir alguna tala de los árboles señalados en el Estudio de Impacto Ambiental presentado, el promotor del proyecto deberá solicitar el permiso correspondiente.

7. RECOMENDACIONES:

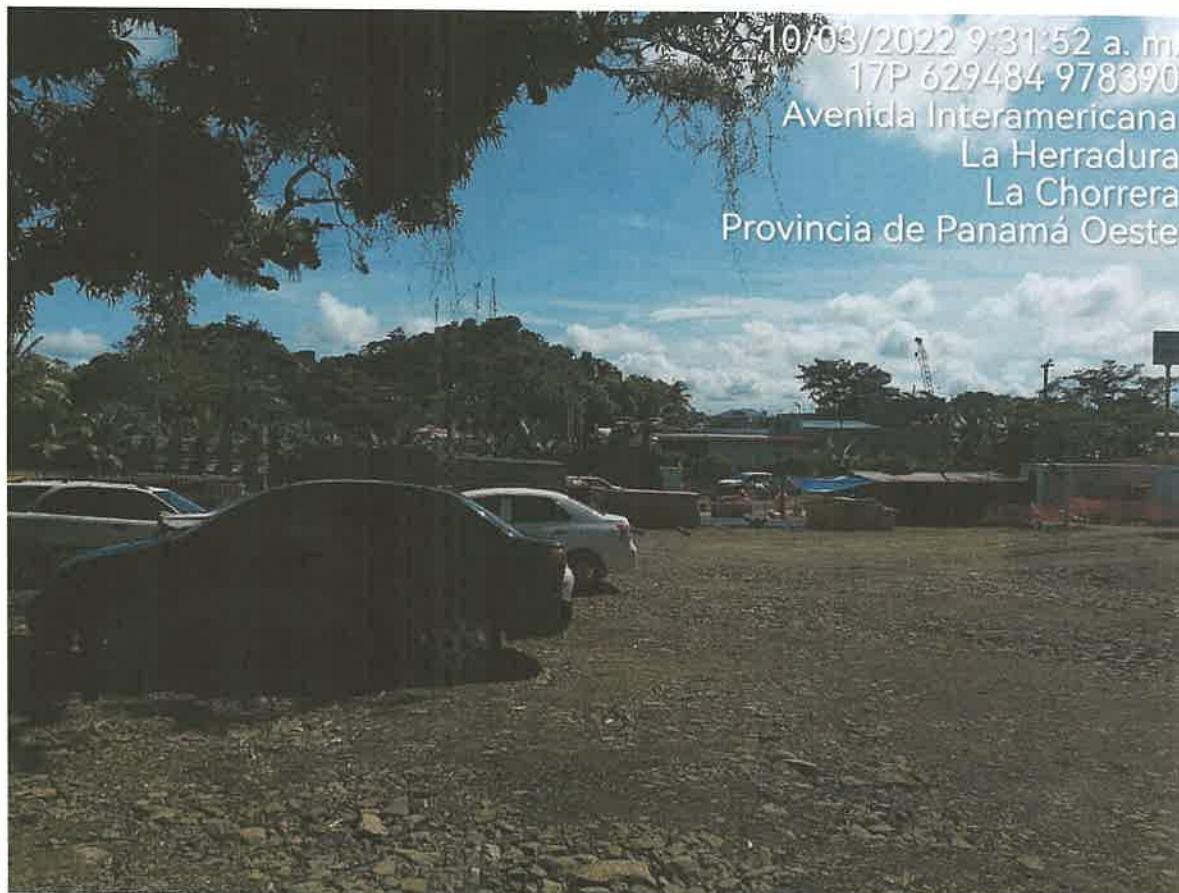
- Emitir el presente Informe a la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental para el trámite correspondiente.

8. CUADRO DE FIRMAS:

Elaborado por:	Revisado por:
 <p>Ing. Lady J. Palacios C. CONSEJO TECNICO NACIONAL DE AGRICULTURA Ingeniero Forestal LIC EN INGENIERIA SECCION FORESTAL IDONIFICADO 5-57-04 *</p>	 <p>Ing. Carlos Araúz Ingeniero Forestal Jefe de la Sección Forestal Dirección Regional de Panamá Oeste</p>

DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE
Sección Forestal

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE
Sección Forestal



DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE
Sección Forestal

